

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AEROPUERTO DE CASTELLÓN COSTA AZAHAR, S.L.

Prórroga plazo presentación de ofertas del expediente n.º 1/2003: «Construcción y explotación del aeropuerto de Castellón, Costa Azahar», publicado en BOE número 139, página 4683, de 11 de junio de 2003.

Por acuerdo de fecha 14 de julio de 2003 de la sociedad Aeropuerto de Castellón, S.L., y al objeto de clarificar algunos aspectos planteados por los posibles licitadores en la reunión informativa celebrada el pasado día 26 de junio, se modifica la redacción de la cláusula 22.3.4.3, apartados a) y b), cuyo tenor literal queda a disposición de todos los interesados en los lugares indicados en el anuncio de licitación y en el pliego. Asimismo, se suprime el apartado e) de la cláusula 6.2 del pliego. Cualquier tipo de remisión del resto de las cláusulas del pliego a estas últimas se entenderá efectuada de acuerdo con las modificaciones operadas.

Como consecuencia de lo anterior, se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el próximo día 25 de agosto de 2003, permaneciendo invariables el resto de condiciones y requisitos de presentación de las mismas.

Castellón, 22 de julio de 2003.—Juan García-Salas Infantes.—36.594.

REGS DE CATALUNYA, S. A.

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Reges de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: Regs de Catalunya Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Dirección de las obras del proyecto de riego de apoyo del olivo de L'Albi, Poble de Cérvoles, Cervià de les Garrigues, El Vilosell y Les Borges Blanques. Clave: VX-00923.

c) Lugar de ejecución: Garrigues.

d) Plazo de ejecución : 16 meses.

3 Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 370.940,00 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación y información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: Regs de Catalunya Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93.405.31.13.
- e) Fax: 93.419.48.71.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a)
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 8 de septiembre de 2003 a las 13 horas.
- b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.10 horas del día 16 de septiembre de 2003.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 17 de julio de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.regsa.es/>.

Barcelona, 17 de julio de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—36.582.

SOGEVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIIC

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los señores partícipes de Eurovalor Garantizado Bolsa Japonesa, F.I.M., que ante el vencimiento de su garantía el próximo 31 de julio de 2003, Sogeval, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C. y Banco Popular Español, Sociedad Anónima, en su calidad de sociedad gestora y depositario del Fondo, respectivamente, han decidido proceder a la renovación de dicha garantía.

Como consecuencia de este cambio en su política de inversión se va a proceder a cambiar su denominación, que pasará a ser Eurovalor Cupón Múltiple Oportunidad, F.I.M.

Asimismo, se informa que la comisión de gestión será del 1,25 por ciento anual sobre el patrimonio, siendo las comisiones de suscripción y reembolso, durante el periodo de garantía, del 4 por ciento.

Estas modificaciones serán comunicadas individualmente a todos los partícipes, haciéndose efectivas el día de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y permitirá a los partícipes optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado o de la remisión de las comunicaciones a los partícipes, si esta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Director general, Alfonso Jordán Rosa.—36.590.